

EL AYUNTAMIENTO SOLICITA LA COLABORACIÓN CIUDADANA ANTE LA HUELGA DE LIMPIEZA VIARIA Y RECOGIDA DE BASURAS

Vva. de la Cañada, 23 de dic.- El Ayuntamiento ha decretado unos servicios mínimos ante la huelga indefinida, convocada a partir de mañana, 24 de diciembre, por los trabajadores de la empresa adjudicataria de los Servicios de Limpieza Viaria y Recogida de Residuos Sólidos Urbanos en el municipio (CESPA S.A.). Dado el carácter público y esencial de ambos servicios, el Ayuntamiento ha establecido que hasta que finalice la huelga, de lunes a domingo, deberá trabajar el 50% del total de la plantilla destinada a la Limpieza Viaria así como el 50% del total de la plantilla destinada a la Recogida de Residuos Sólidos Urbanos. Además, los días 26 de diciembre y 2 de enero, dichos servicios mínimos se verán incrementados en un 70%.

Colaboración ciudadana

El Ayuntamiento ha informado a través de un comunicado municipal a la población así como al sector empresarial de los citados servicios mínimos a la vez que solicita su colaboración para evitar que la basura se acumule en los puntos de recogida habituales. “Somos conscientes y, más en estas fechas festivas, de los problemas y molestias que esta huelga puede ocasionar, por esa razón, pedimos disculpas a todos nuestros vecinos y les rogamos que, en la medida de lo posible, sigan las recomendaciones municipales”, destacó el concejal de Medio Ambiente, Obras, Servicios Públicos y Transportes, Enrique Serrano, quien aseguró que, con el establecimiento de los servicios mínimos, se garantiza la prestación del servicio.

Desde el consistorio se hacen las siguientes recomendaciones: intentar contener la basura en casa los días de no recogida; cerrar bien las bolsas de basura; separar en origen los residuos y depositarlos en sus correspondientes contenedores; evitar solicitar durante este periodo contenedores para la recogida de grandes podas y, por último, procurar mantener en el jardín de casa el cubo blanco para césped y restos vegetales.

